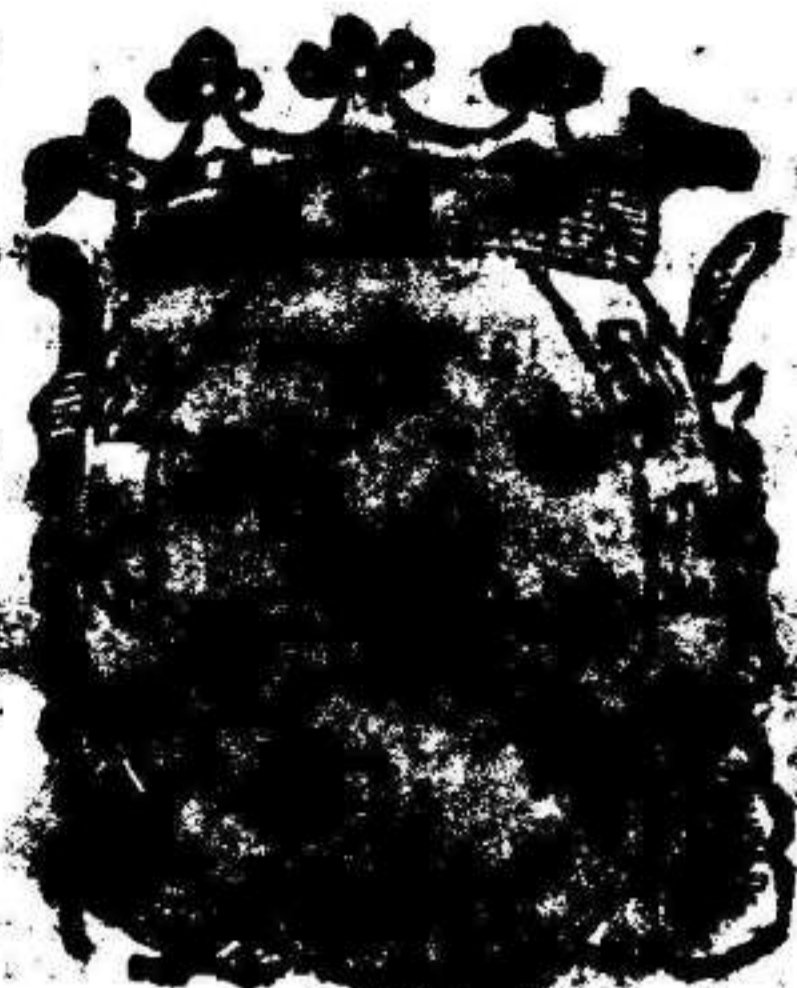


DIARIO DE

MURCIA.



Del Martes 15. de Mayo de 1792.

SAN ISIDRO LABRADOR.

Madrid fue la Patria de este ilustre Santo, que tanto honro aquella Corte con sus heroicas virtudes. Estaba casado con Santa María de la Cabeza, y ocupado en la labranza que fue el ejercicio con que se sustentaba. Antes de ir á su labor, visitaba la Iglesia, oía Misa, y ocupaba mucha parte del dia en oracion: sin que por esta fuese su trabajo menos que el de los demas; por que los Angeles procuraban ayudarle en recompensa de sus buenas obras, saliendo al cabo del dia con duplicada labor que los demas Labradores. Y aunque estos procuraron malquistarlo con su Amo en una ocasion por esta causa; el Cielo tomó á su cargo la defensa, haciendo que dos Angeles arásen con él, á tiempo que estaba el Caballero acechando desde lejos para certificarse de su descuido. Su caridad era indecible, pues se compadecia no solo de sus Hermanos, sino aun de las Aves mismas. Como otro Moysès hizo brotar el agua de una piedra para socorrer la necesidad del proximo, y con su Hijada sacó otras muchas fuentes en distintos lugares. Hizo otros muchos milagros, ya sanando Enfermos, ya resucitando Muertos, ya dando brazos á los Mancos, vista á los Ciegos, consuelo á los Afligidos, remedio á los Pobres, que seria largo el referirlas. Queriendo el Señor premiar sus obras á todas luces grandes,

des, le embió una enfermedad, y conociendo su próxima muerte, exórtó à su familia al santo temor de Dios, recibió los Santos Sacramentos, é hiriendo con ternura y lagrimas sus pechos, juntando las manos entregó su espíritu al Criador à 28 de Noviembre de 973. Su Cuerpo fue sepultado en el Cementerio de San Andrés, y despues hallandolo milagrosamente se trasladó à la Iglesia de la misma Parroquia, eligiendole la Corte por su Patron. Ribad. & Brev. Rom. 15 maji.

CONTINUA EL ORIGEN Y OBSERVANCIA de las Letanias.

El fin de la observancia de las Rogaciones dice el Concilio Coloniese III. es, para que el Pueblo Cristiano, implorando el Divino favor, pueda resistir las calamidades de todo el año. Y así se dispone en Primavera que es el tiempo en que empiezan á sazonzarse los frutos, y por consiguiente están en el mayor peligro de que no lleguen á colmo. Devenos pues todos unanimes y penitentes pedir al Omnipotente, suspenda los castigos de enfermedades, plagas, tribulaciones; y que aparte las pestilencias, y hostilidades de la guerra, los granizos, y la sequedad, y acomode el temperamento del Cielo para la salud de los Cuerpos, y fecundidad de la tierra: y que conceda la tranquilidad, y paz de los Elementos con el tiempo: que perdone nuestros pecados, y aparte los castigos que por ellos merecemos, suspendiendo el azote de su indignacion; y consiguientemente que conserve su Iglesia sin ruga ni mancha, y que dispense al Papa el acierto debido para su gobierno, y á nuestro Catolico Monarca, para su proteccion.

(Se continuará.)

LETRILLA A IMITACION DE GONGORA.

Gracias á los Cielos
que están tan propicios,
que los necios andan,
con los eruditos:

Quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

Gracias á los tiempos,
que veo ya cumplido,
saber mucho en poco,
con quatro libritos:

Quando pitos flautas,
quando flautas pitos.

Gra-

Gracias á mi Madre,
que me hechó en el siglo,
de à poco trabajo,
ver muchos Peritos:

Quando pitos &c.

Gracias que ya veo
tanto Pedantismo,
que dán mil censuras,
de antiguos escritos:

Quando pitos &c.

Vaste ya de gracias,
y en el mismo estilo,
vayan Escritores

Tontos , y Eruditos:

Quando pitos &c.

Los siglos pasados,
con lastima miro,
mirando al presente,
con sus sobrescritos:

Quando pitos &c.

En aquellos muchos
Escritores vimos,
en éste Escribientes,
todos ¡que bonitos!

Quando pitos &c.

No quiero seguir,
ya con tantos pitos,
ni con tanta flauta,
que causará hastío.

¡Quantos Apredices!
de Abogados miro,
que aun en Castellano,
hablan mil delirios.

Ya no es menester,
estudios , ni libros,
ni frequentar Aulas,
ni ser aun Latinos.

Con el *be à ba*,
y el *Estebanillo*,
Caton , y el *Espejo*
bemos ; qué Eruditos!

Con el *Carlo Magno*,
y *Alfarache* el mismo.
vemos Escritores,
salir de juicio.

Guerras de Granada.
prodigioso Libro,
que en comprobacion,
citado lo vimos.

Con apuntaciones
de altísimo estilo,
se sale à Palestra,
quien nunca ha salido.

Con expresar *Jovio*,
asi *Tito Libio*,
Sueronio lo afirma,
quedan muy fruncidos.

Con decir *Bolando*.
Adon asi dixo,
Tritemio, *Pomponio*,
pierden los sentidos.

Y en fin con decir,
asi la *Escritura*,
asi los *Concilios*.
asi muchos *Padres*,
vitor , *vitor* , *vitor*.

A. B. C.

ANEDOTA,

Alexandro Magno preguntó à un Pirata que habia apri-
sionado , con que derecho infestaba los mares? Con el mis-
mo , respondió arróganamente , que vos esclavizais el man-
do.



do. Pero á mí me llaman Ladron , porque solo tengo un pequeño baxél; y á vos os dan el nombre de Conquistador, por que mandais grandes Esquadras , y Exércitos.

NOTICIAS PARTICULRAES DE MURCIA.

*Precios corrientes de la Seda en rama
en el dia de ayer.*

Candongo à 72 Reales. Fina à 65. Basta á 35.

Precios de Granos , y demás Comestibles.

Trigo desde 52 à 64. Reales. Cebada á 14 y 15.

Carnes.

Macho à 11 quartos y medio. Carnero á 12 Idem. Baca á 11. Tocino blanco á 26. quartos. Jamon à 28. Idem. Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. 105.

Noticia suelta. Manuel Vergara , Taonero en Sta Olalla, hace Pan muy excelente llamado de la Princesa , se vende en dicha Taona , y en San Antolin Casa de Gabriel Ferrer.

Ventas. Quien quisiere comprar un Relox de buen gusto con sobrecaja de Concha Ginebrina , y una repeticion de sobre mesa , acudirá casa de Don Francisco Rueda y Gil, Maestro de Reloxero en Santa Teresa.

El Sugeto que quiera mercar la Obra en tres Tomos intitulada , Libreria de Escri-

banos , é Instruccion Juridica Teorica práctica de Principiantes , su Autor Don Josef Ferrer : Y la Obra intitulada Compendio de los Comentarios extendidos por el Maestro Antonio Gomez , á las ochenta y tres Leyes de Toro : Escrito por el Licenciado Don Pedro Nolasco de Llaó ; puestos en pasta , los hallara en la Imprenta del Diario.

Pérdida Se suplica al que se haya hallado un pañuelo blanco, lo debuelva á el Criado de Don Mariano Aguado , y dará las señas , y el hallazgo.

CON LICENCIA.

En la Oficina de Manuel Muñiz, en la Trapería